

ando  
Creando  
Generando

memoria de  
sostenibilidad 2010

Creando  
Generando  
Mejorando  
Generando  
Mejorando

## carta presidencia



La Memoria de RSE del ejercicio 2010 viene a significar, por los datos que contiene, que el camino emprendido hace ya tres años con la I Memoria de Responsabilidad Social, era y es el adecuado: construir la cooperativa del futuro y generar riqueza para los distintos grupos de interés de INTERCOOP: cooperativas socias, clientes, proveedores, trabajadores y la comunidad en general.

La situación económica actual supone, bajo nuestro punto de vista, un aliciente para la creación de oportunidades y generación de ideas que deben tener una repercusión positiva en el sector agrario y por extensión al agroalimentario.

Nuestras cooperativas, sus socios y los empleados de INTERCOOP debemos seguir trabajando para que, en nuestros ámbitos geográficos, dónde desenvolvemos nuestra actividad, generemos proyectos agrarios sostenibles, tanto en el aspecto económico como medioambiental y social.

El 2010 ha supuesto la consolidación de la Fundación Intercoop en todo lo referente a I+D+i y al desarrollo rural, así como la incorporación al Grupo Intercoop de grupos empresariales del máximo nivel, tanto de la Comunidad Valenciana como de la Comunidad de Aragón y de Argentina, que hacen que nuestras estrategias se vean respaldadas por empresas que nos dan mayor solidez y prestigio en los mercados nacionales, en Argentina y también en los recientes mercados abiertos en Centro-Europa, alguno de ellos con oficinas en pleno funcionamiento y con personal propio del Grupo Intercoop.

Cabe mencionar mi agradecimiento personal y el del Grupo en general al respaldo de nuestras cooperativas, el esfuerzo de nuestros trabajadores y la confianza de nuestros socios, ya que sin ellos todo lo reseñado no tendría ninguna finalidad.

**JUAN CANTAVELLA**

**Presidente del Grupo Cooperativo Intercoop**

# creando empleo

## las personas



	2008		2009		2010	
	España	Argentina	España	Argentina	España	Argentina
hombres	71	44	76	41	71	33
mujeres	82	5	76	7	71	5

Aún no existiendo un Plan de Igualdad de Oportunidades de manera formal, la selección, contratación e igualdad de oportunidades es una realidad en el Grupo Intercoop.

## el empleo

Prueba del esfuerzo realizado por Intercoop ha sido la apertura de dos supermercados en régimen de franquicia, uno en Borriol y otro en Vilafranca, que dan trabajo a 12 trabajadoras, contribuyendo a su vez a desarrollo del mundo rural.

## los beneficios

- 1 Acceso a la formación dentro y fuera de la jornada laboral con el soporte de Intercoop.
- 2 Seguro de vida que da cobertura a toda la plantilla en caso de accidente, muerte o invalidez.
- 3 Comedor provisto de servicio de catering, parcialmente subvencionado por la empresa.
- 4 Acumulación de las horas de lactancia y posibilidad de disfrutarlas, de forma continuada, una vez finalizada la maternidad. Este permiso podrá ser disfrutado por la madre o padre indistintamente.
- 5 Compensación económica de las bajas médicas a todas las personas, independientemente de la duración del contrato y de la antigüedad del trabajador/a.
- 6 Disfrute de tardes libres y horarios especiales durante días laborables (ejemplo. fiestas locales).
- 7 Ayudas a estudios para hijos de trabajadores/as en edades comprendidas entre 0 a 25 años.
- 8 La incapacidad temporal derivada de enfermedad común o accidente sea o no laboral, dará derecho al trabajador/a a percibir el 100% del salario real durante un período de 18 meses.

## personas en prácticas remuneradas



## generando riqueza

El Grupo Intercoop tiene como premisas fundamentales el equilibrio económico y la solvencia a largo plazo.

### cifras relevantes

<u>Activo no corriente</u>	<u>Activo corriente</u>	<b>TOTAL ACTIVO</b>
<b>33.929.283</b>	<b>15.398.074</b>	<b>49.327.357</b>
69%	31%	
<u>Patrimonio neto</u>	<u>Pasivo no corriente</u>	<u>Pasivo corriente</u>
<b>29.133.259</b>	<b>10.265.327</b>	<b>9.928.771</b>
59%	21%	20%
		<b>TOTAL P.NETO Y PASIVO</b>
		<b>49.327.357</b>

### creación de riqueza

<b>Creación de riqueza</b>	<b>6.399.543</b>	<b>100,00%</b>
Salarios de los trabajadores	3.692.410	57,70%
Formación socios y trabajadores	29.031	0,45%
Retornos a socios	573.031	8,95%
Intereses capital de socios	93.171	1,46%
Atribuido a reservas	135.347	2,11%
Provisiones/amortizaciones	975.800	15,25%
Tributos y Seg. Social	900.753	14,08%

### para nuestros grupos de interés

El 51% de las compras efectuadas por Intercoop, se realizan en la zona donde está presente con la finalidad de favorecer el desarrollo económico local.



## comprometidos con el futuro

El Grupo Intercoop ha hecho una apuesta por las energías limpias mediante la instalación de placas solares tanto en la sede de las oficinas del Grupo Intercoop como en las de Intercoop Comercial.

Gracias a la instalación de las mismas, hemos producido y vertido a la red 90.957Kw/h.

### energía consumida

Desglose por fuentes de energía (Kw/h)

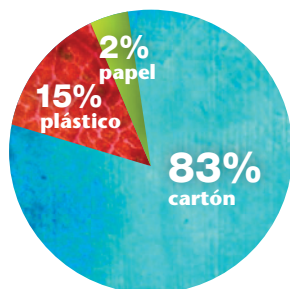
fuentes	Intercoop Fruits Secs	Grupo
nuclear	88.073	32.465
fuel / gas	3.020	1.177
carbón	54.857	20.354
gas natural	124.308	45.922
cogeneración	42.275	15.644
cogeneración alta eficiencia	5.536	3.869
renovable	180.172	46.931
otras	5.033	1.850

\* Datos obtenidos a partir de las empresas suministradoras de electricidad.

### iniciativas desarrolladas

- Desarrollo de buenas prácticas medioambientales en oficinas y almacén.
- Manuales de conducción eficiente.
- Implantación de sistema de videoconferencia para minimizar para evitar desplazamientos superfluos entre las sedes de las empresas del Grupo, eliminando emisiones de CO<sub>2</sub>.

total materiales valorizados  
Grupo Intercoop:  
6.360 kg.



Emisiones totales de gases de efecto invernadero

	Grupo	Intercoop Fruits Secs	Total
Tm CO <sub>2</sub>	2,04	5,49	7,53

otras emisiones indirectas

	Transporte de productos centrales compra	Movilidad laboral del personal
Tm CO <sub>2</sub>	0,8	0,38

### objetivos sociales

- Seguir realizando “Planes de Acogida” para aquéllos trabajadores/as que ingresen en la organización.
- Controlar el absentismo laboral, analizando sus causas con la finalidad de prevenir dichas situaciones.
- Formalización de un Plan de Igualdad de Oportunidades.
- Consumos indirectos
- Ahorros de energía

### objetivos económicos

- Aumentar los puntos de venta, tanto establecimientos propios como en las cooperativas socias.
- Implantación de comercio electrónico para dar a conocer los productos e incrementar el volumen de ventas.
- Ampliar la oferta de productos y servicios a las cooperativas socias, haciendo que las mismas puedan incrementar su volumen de negocio.

### objetivos medioam- bientales

- Cuantificación de aspectos medioambientales con el objetivo de establecer pautas de control.
- Seguimiento a las buenas prácticas medioambientales implantadas, incidiendo en el tema del transporte de personas y productos.
- Desarrollo de un plan de formación en aspectos relacionados con eficiencia energética, recuperación y reciclaje para todo el personal.

A close-up photograph of green leaves with serrated edges, set against a bright green background. The leaves are slightly out of focus, creating a soft, natural texture.

# indicadores G.R.I.

## 1. estrategia y análisis

---

- 1.1 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización (director general, presidente o puesto equivalente) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y su estrategia.
- 1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades.

<http://www.intercoop.es/microsites/memoria-2010/areas/carta-presidencia.htm>

<http://www.intercoop.es/microsites/memoria-2010/areas/carta-presidencia.htm>



## 2. perfil de la organización

2.1	Nombre de la organización	<a href="http://www.intercoop.es/es/grupo_cooperativo.php">http://www.intercoop.es/es/grupo_cooperativo.php</a>			
2.2	Principales marcas, productos y/o servicios	<a href="http://www.intercoop.es/es/grupo_cooperativo.php">http://www.intercoop.es/es/grupo_cooperativo.php</a>			
2.3	Estructura operativa de la organización	<a href="http://www.intercoop.es/es/grupo_organigrama.php">http://www.intercoop.es/es/grupo_organigrama.php</a>			
2.4	Localización de la sede principal de la organización.	<a href="http://www.intercoop.es/es/grupo_contacto.php">http://www.intercoop.es/es/grupo_contacto.php</a>			
2.5	Número de países en los que opera la organización.	España y Argentina			
2.6	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	Intercoop es un grupo cooperativo formado por 3 cooperativas de segundo grado (Intercoop Comercial, Intercoop Fruits Secs e Intercoop Qualitat i Serveis) y 5 sociedades limitadas (Grupo Intercoop, Agrotaula, Fruits Secs Desarrollo Internacional, Coopalicas e Intercoop Promotora y Gestora de Negocios).			
2.7	Mercados servidos.	La actividad de Intercoop tiene lugar en la Comunidad Valenciana y Argentina.			
2.8	Dimensiones de la organización informante.	<a href="http://www.intercoop.es/microsites/memoria-2010/areas/generando-riqueza.htm">http://www.intercoop.es/microsites/memoria-2010/areas/generando-riqueza.htm</a> nº trabajadores			
 <table border="1" data-bbox="853 1339 1324 1460"> <tr> <td style="background-color: #4CAF50; color: white; text-align: center;"><b>2008</b> 202 trabajadores</td> <td style="background-color: #2196F3; color: white; text-align: center;"><b>2009</b> 200 trabajadores</td> <td style="background-color: #FF9800; color: white; text-align: center;"><b>2010</b> 180 trabajadores</td> </tr> </table>			<b>2008</b> 202 trabajadores	<b>2009</b> 200 trabajadores	<b>2010</b> 180 trabajadores
<b>2008</b> 202 trabajadores	<b>2009</b> 200 trabajadores	<b>2010</b> 180 trabajadores			
2.9	Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria en el tamaño, estructura y propiedad de la organización.	Por reestructuración de la organización corporativa, Frusecs ha sido incorporada a otra estructura empresarial y las Uniones de Alicante y Castellón a una entidad representativa superior.			
2.10	Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.	"1er Premio AEMO a la Promoción y Difusión de la Cultura del Olivo" , Premio a "Los mejores vinos de la provincia de Castellón 2010" "Great Taste Gold 2010"			

### 3. parámetros de la memoria

3.1	Periodo cubierto por la información contenida en la memoria.	El periodo que incluye la memoria es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010
3.2	Fecha de la memoria anterior más reciente (si la hubiere).	2009
3.3	Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	Anual
3.4	Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contacto.	Mediante correo electrónico a <a href="mailto:intercoop@intercoop.es">intercoop@intercoop.es</a>
3.5	Proceso de definición del contenido de la memoria.	El proceso para definir los contenidos de la memoria ha considerado las prioridades de los grupos de interés, así como el contexto de sostenibilidad de la organización
3.6	Cobertura de la memoria.	El alcance de la memoria se ciñe a la actividad propia del Grupo, realizada durante 2010
3.7	Indicar la existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	No existen limitaciones en el alcance o cobertura de la memoria.
3.8	La base para incluir información en el caso de negocios conjuntos (joint ventures), filiales, instalaciones arrendadas, actividades subcontratadas y otras entidades que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre periodos y/o entre organizaciones.	No hay negocios conjuntos, filiales, etc que puedan afectar a la comparabilidad
3.9	Técnicas de medición de datos y bases para realizar los cálculos, incluidas las hipótesis y técnicas subyacentes a las estimaciones aplicadas en la recopilación de indicadores y demás información de la memoria.	N.I.

- |  |   |
|--|---|
| 3.10 Descripción del efecto que pueda tener volver a expresar la información (la reexpresión de información) perteneciente a memorias anteriores, junto con las razones que han motivado dicha reexpresión.  | No se ha producido ninguna reexpresión de información.  |
| 3.11 Cambios significativos relativos a periodos anteriores en el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.   | Por reestructuración de la organización corporativa, Frusecs ha sido incorporada a otra estructura empresarial y las Uniones de Alicante y Castellón a una entidad representativa superior. |
| 3.12 Tabla que indica la localización de los Contenidos básicos en la memoria.   | Tabla GRI   |
| 3.13 Política y práctica actual en relación con la solicitud de verificación externa de la memoria. Si no se incluye el informe de verificación en la memoria de sostenibilidad, se debe explicar el alcance y la base de cualquier otra verificación externa existente. También se debe aclarar la relación entre la organización informante y el proveedor o proveedores de la verificación. | La memoria no ha sido verificada por ninguna empresa externa, fijándolo como objetivo para 2011.  |

## 4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés

---

### GOBIERNO

- |     |  |   |
|-----|--|---|
| 4.1 | Estructura de gobierno de la organización.   | <a href="http://www.intercoop.es/es/grupo_organizacion.php">http://www.intercoop.es/es/grupo_organizacion.php</a> |
| 4.2 | Indicar si el presidente ocupa un cargo ejecutivo.   | El presidente ocupa un cargo ejecutivo, concretamente es el Consejero Delegado                                    |
| 4.3 | Indicar el número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos. | No existen consejeros independientes.   |

#### 4.4 Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.

Cumpliendo con el principio de la gestión democrática de la entidad, todas las entidades socias de las cooperativas de segundo grado tienen, como mínimo, un voto en sus asambleas generales, pudiendo tener además votos adicionales derivados de su participación en la actividad cooperativizada.

La participación de los socios en las asambleas generales de las tres cooperativas del GRUPO INTERCOOP ha sido la siguiente:

	socios %	particip. %	votos
Intercoop Comercial	32	34	63
Intercoop Fruits Secs	16	42	64
Intercoop Qualitat i Serveis	40	27	49

Durante el año 2010, cada una de las citadas entidades sólo ha celebrado su asamblea general ordinaria para la aprobación de las cuentas del ejercicio cerrado a lo largo de 2010.

Por lo que respecta a las reuniones de los consejos rectores de las cooperativas del GRUPO INTERCOOP durante el año 2010, éstas se producen con mayor frecuencia que las cuatro exigidas en la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

	reuniones	asistentes	% particip.
Intercoop Comercial	11	105	80
Intercoop Fruits Secs	8	60	94
Intercoop Qualitat i Serveis	6	46	77

La representación de las entidades socias en cada uno de los consejos rectores es la siguiente:

	consejeros	socios	% particip.
Intercoop Comercial	12	93	13
Intercoop Fruits Secs	8	38	21
Intercoop Qualitat i Serveis	10	148	7
<b>total</b>	<b>30</b>	<b>279</b>	<b>11</b>

La renovación total de los respectivos consejos por las asambleas se produce cada cuatro años. La última renovación se produjo en el año 2008, estando prevista la próxima en el año 2012. No obstante, en el año 2010 se ha procedido a la renovación de dos consejeros del GRUPO.

Tanto las asambleas como los consejos, son los grandes foros donde se facilita información a los socios y la toma de decisiones. El proceso de preparación, tanto de las asambleas como de los consejos rectores, se detalla en los Estatutos sociales de cada una de las entidades pertenecientes al Grupo, en concreto en el capítulo relativo a los órganos sociales, el cual se sigue con total fidelidad.

Igualmente se recoge en los Estatutos los requisitos y limitaciones de la soberanía de gestión de los máximos órganos de decisión de las entidades del GRUPO, determinándose sus competencias, procedimiento para la adopción de acuerdos, impugnación de los mismos, y responsabilidades de sus miembros.

## 4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés

- |      |   |   |
|------|---|---|
| 4.5  | Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización.  | No existe vínculo entre la retribución de los directivos y el desempeño de la organización.   |
| 4.6  | Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.   | No existen conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno. Las incompatibilidades existentes para formar parte de los órganos de administración de las diferentes entidades del Grupo Intercoop están comprendidas en sus estatutos sociales que recogen, según los casos, las referidas en la Ley de Cooperativas de la Comunidad Valenciana o en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. |
| 4.7  | Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder regiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.  | Por su trayectoria y experiencia dentro de la organización.   |
| 4.8  | Declaraciones de misión y valores desarrolladas internamente, códigos de conducta y políticas referentes al desempeño económico, ambiental y social, y el estado de su implantación.  | <a href="http://www.intercoop.es/es/index.php">http://www.intercoop.es/es/index.php</a><br><a href="http://www.intercoop.es/es/grupo_valores.php">http://www.intercoop.es/es/grupo_valores.php</a>  |
| 4.9  | Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión, por parte de la organización, del desempeño económico, ambiental y social, incluidos riesgos y oportunidades relacionadas, así como la adherencia o cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios. | <p>Las reuniones periódicas establecidas en un consejo rector, con la participación de representantes de todas las cooperativas asociadas al Grupo.</p> <p>La medición respecto al desempeño económico, ambiental y social se efectúa a través del cuadro de mando integral, que permite observar los posibles impactos y desviaciones generada.</p>  |
| 4.10 | Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.   |   |

## COMPROMISOS CON INICIATIVAS EXTERNAS

4.11 Descripción de cómo la organización ha adoptado un planteamiento o principio de precaución	N.I.
4.12 Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	<p>En 2010, el Grupo Intercoop firmó la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.</p> <p>También se aprobó por el MARM el proyecto BIOES2, destinado a la valorización de los espacios naturales</p>
4.13 Principales asociaciones a las que pertenezca (tales como asociaciones sectoriales) y/o entes nacionales e internacionales a las que la organización apoya.	<p>CONVENIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consum</li> <li>- Lubasa</li> <li>- GyC</li> <li>- Fafret</li> <li>- Servalesa</li> <li>- Orbel</li> <li>- Universitat Jaume I</li> <li>- Universitat Politècnica de València</li> <li>- Fundació Universitat Empresa</li> <li>- Escuela de Hostelería y Turismo de Castellón</li> <li>- Excma. Diputación de Castellón</li> <li>- Fundación Ruralcaja</li> </ul> <p>ACUERDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Centro de Estudios Rurales y de Agricultura Internacional (CERAI)</li> <li>- Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea</li> <li>- Alimenterra</li> <li>- Cámara Agraria de Szabolcs-Szatmár-Bereg (Hungría)</li> </ul>

## 4. Gobierno, compromisos y participación de los grupos de interés

### PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

4.14 Relación de grupos de interés que la organización ha incluido.

4.15 Base para la identificación y selección de grupos de interés con los que la organización se compromete.

4.16 Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés, incluidas la frecuencia de su participación por tipos y categoría de grupos de interés.

4.17 Principales preocupaciones y aspectos de interés que hayan surgido a través de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.

Intercoop define 5 grupos de interés: Cooperativas socias, equipo humano, clientes, proveedores y comunidad y sociedad en general.

El mapa de grupos de interés se ha elaborado de acuerdo con criterios internos y externos, el tipo de relación mantenida y el grado de influencia.

Existen diferentes canales de comunicación bidireccionales con cada uno de los grupos de interés.

\* Cooperativas socias(clientes-proveedores): web, boletín informativo, envío circulares informativas

\* Equipo humano: intranet, correo electrónico, boletín Intercoop, reuniones de área, información de la comisión de formación, memoria anual

\* Clientes: web, correo electrónico, visitas de presentación y, en caso de ser cooperativa, los enunciados anteriormente

\* Proveedores: reuniones comerciales, cartas y órdenes de compra y, en caso de ser cooperativa, los enunciados anteriormente

\* Comunidad y sociedad en general: boletín Intercoop, Convención anual, web, notas de prensa, presencia en medios de comunicación, organización de eventos y encuentros, participación en proyectos, visita a las instalaciones.



## Enfoques de Gestión y Dirección / Indicadores centrales

### DIMENSIÓN ECONÓMICA

#### Información sobre el enfoque de gestión

##### Desempeño económico

- |  |   |
|--|---|
| <p>EC1. Valor económico directo generado y distribuido (incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos).</p> | <p><a href="http://www.intercoop.es/microsites/memoria-2010/areas/generando-riqueza.htm">http://www.intercoop.es/microsites/memoria-2010/areas/generando-riqueza.htm</a></p>  |
| <p>EC2. Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.</p>  | <p>La actividad económica de Intercoop no tiene una relación directa ni significativa con el cambio climático.</p>  |
| <p>EC3. Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.</p>   | <p><a href="http://www.intercoop.es/microsites/memoria-2010/areas/generando-riqueza.htm">http://www.intercoop.es/microsites/memoria-2010/areas/generando-riqueza.htm</a></p>  |
| <p>EC4. Ayuda financieras significativas recibidas de gobiernos.</p>   | <p>N.I.</p>   |
| <p>EC5. (A) Rango de las relaciones entre el salario inicial y estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.</p>  | <p>El salario más bajo que percibe el personal de Intercoop en España es de 10.850 euros anuales, correspondientes al personal contratado en supermercados, estando fijado el salario mínimo interprofesional en 8.866,20€, existiendo entre ambas cifras una diferencia de más del 22%</p> |

##### Presencia en el mercado

- |   |  |
|---|--|
| <p>EC6. Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.</p>                                 | <p><a href="http://www.intercoop.es/microsites/memoria-2010/areas/generando-riqueza.htm">http://www.intercoop.es/microsites/memoria-2010/areas/generando-riqueza.htm</a></p>   |
| <p>EC7. (P) Procedimiento para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.</p> | <p>No existe una obligación respecto al área geográfica de procedencia de los directivos/as de Intercoop, todos provienen de la Comunidad Valenciana, principal territorio donde Intercoop realiza su actividad.</p> |

## Enfoques de Gestión y Dirección / Indicadores centrales

### Impacto económico indirecto

EC8. Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público mediante compromisos comerciales, pro bono, o en especie.

El edificio de la sede social del Grupo, se ha diseñado con el criterio de cumplir con el documento DB-HE (Ahorro de energía) del Código Técnico de la Edificación. En el cálculo y dimensionado de la limitación de demanda energética ha utilizado el programa LIDER. Por otra parte, en el cálculo de la instalación de iluminación, se ha considerado el valor de eficiencia energética, iluminancia media horizontal en el plano de trabajo e índice de deslumbramiento unificado para el observador, adoptando el método de los lúmenes.

También es relevante indicar el aprovechamiento, durante prácticamente toda la jornada de trabajo de la luz natural por la gran superficie acristalada del edificio en fachadas y patios. Al mismo tiempo, se ha tenido en cuenta este condicionante en el diseño de las instalaciones de climatización, para que su rendimiento sea lo máximo posible.

EC9. (A) Entendimiento y descripción de los impactos económicos indirectos significativos, incluyendo el alcance de dichos impactos.

N.I.

## DIMENSIÓN AMBIENTAL (A)

### Información sobre el enfoque de gestión

El Grupo Intercoop está preparando el camino hacia la cuatificación y control de los aspectos medioambientales, de forma que se oriente hacia una mejora continua de la gestión ambiental sostenible de sus actividades. En este primer año, realizamos la cuantificación de los distintos aspectos que afectan a la organización, con el objetivo de acabar implementando todos los requisitos, de forma que se muestre, en años sucesivos, nuestro compromiso y preocupación por el medio ambiente.

### Materiales

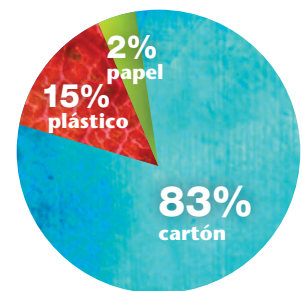
EN1. Materiales utilizados en peso o en volumen.

Se han cuantificado los materiales utilizados en la prestación de servicios y actividades administrativas del grupo. Papel 987 kg. La cantidad de papel empleado ha disminuido con respecto al año 2009 debido en gran medida a la iniciativa de alquilar impresoras-fotocopiadoras-escáner con contador de copias. Al disponer de escáner accesible para todo el personal, se realizan menos fotocopias.

## EN2. Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados

El porcentaje de materiales empleados que son valorizados asciende al 14%. Hemos de tener en cuenta que gran parte de los productos (dado que varias de las empresas del grupo son centrales de compra-venta de productos alimentarios y suministros agrícolas), se generan residuos que son también valorizados (distribución de productos valorizados en tabla 1). Cabe mencionar que Intercoop Fruits Secs, en su actividad de descascarado de almendra, genera un residuo que se valoriza completamente: la cáscara de almendra, que es empleada en calderas de biomasa.

**total materiales valorizados grupo intercoop: 6.360 kg.**



## Energía

### EN3. Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.

671.486 GJ, el desglose por fuentes primarias, queda expuesto en la tabla 2.

### electricidad producida desglose fuentes de energía

fuentes	intercoop fruits secs	grupo
nuclear	17,5	19,3
fuel / gas	0,6	0,7
carbón	10,9	12,1
gas natural	24,7	27,3
cogeneración	8,4	9,3
cogeneración alta eficiencia	1,1	2,3
renovable	35,8	27,9
otras	1	1,1

## Enfoques de Gestión y Dirección / Indicadores centrales

EN4. (P) Consumo indirecto de energías desglosado por fuentes primarias.	N.I.
EN5. (A) Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	N.I.
EN6. (A) Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía o basados en energías renovables, y las reducciones en el consumo de energía como resultado de dichas iniciativas.	<p>El Grupo Intercoop ha realizado una apuesta por las energías limpias, con la instalación de placas solares tanto en la sede de las oficinas del Grupo Intercoop, como en la sede de las oficinas de Intercoop Comercial Agropecuaria.</p> <p>La electricidad producida se vuelca a la red íntegramente. La cantidad de electricidad producida es de 395,13Gj</p>
EN7. (A) Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	<p>Durante el 2010 se dio inicio a la fase de implantación de buenas prácticas medioambientales en oficinas, de las que se tiene planificado realizar auditorias de seguimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Se han entregado manuales de conducción eficiente</li> <li>* Se han implantado sistemas de videoconferencia para evitar desplazamientos superfluos entre las sedes de las empresas del grupo, eliminando emisiones.</li> </ul>
<b>Agua</b>	
EN8. Captación total de agua por fuentes.	La captación total del grupo es de: 3490 m <sup>3</sup> . La fuente es Red publica de aguas potables.
EN9. (A) Fuentes de agua y afectados de manera significativa por la captación de agua.	
EN10.(A) Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	No se recicla ni se reutiliza, son aguas sanitarias y de limpieza.

**Biodiversidad**

EN11.Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.

No se desarrollan actividades en espacios naturales ni en zonas que puedan afectar a la biodiversidad.

EN12.Descripción de los impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos, derivados de las actividades, productos y servicios en áreas protegidas y en áreas de alto valor en biodiversidad en zonas ajenas a la áreas protegidas

No se desarrollan actividades en espacios naturales ni en zonas que puedan afectar a la biodiversidad.

EN13.(A) Hábitats protegidos o restaurados.

No se desarrollan actividades en espacios naturales ni en zonas que puedan afectar a la biodiversidad.

EN14.(A) Estrategias y acciones implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.

No se desarrollan actividades en espacios naturales ni en zonas que puedan afectar a la biodiversidad.

EN15.(A) N° de especies, desglosadas en función de su peligro de extinción, incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales y cuyos hábitats se encuentran en áreas afectadas por las operaciones según el grado de amenaza de la especie.

No se desarrollan actividades en espacios naturales ni en zonas que puedan afectar a la biodiversidad.

**Emisiones, vertidos y residuos**

EN16.Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.

Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes del consumo eléctrico: 7,53 Tm CO2 Tabla 3

**Emisiones totales de gases de efecto invernadero**

	KWH TOTAL	% CARBÓN	TMCO2
<b>grupo</b>	168213	20353,773	2,03741268
<b>intercoop fruits secs</b>	503273	54856,757	5,49116138
			7,52857405

## Enfoques de Gestión y Dirección / Indicadores centrales

EN17. Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.

Emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de los desplazamientos de los empleados 0,38 TM CO<sub>2</sub>. Tabla 4.

### otras emisiones indirectas

	TMCO <sub>2</sub>	
<b>TOTAL KILÓMETROS</b>	249724,25	0,37608472

EN19. Emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono, en peso.

No se emiten sustancias destructoras de la capa de ozono de manera significativa.

EN20. NO<sub>x</sub>, SO<sub>x</sub> y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.

No se emiten sustancias destructoras de la capa de ozono de manera significativa.

EN21. Vertimiento total de aguas residuales, según su naturaleza y destino.

No se realizan vertidos.

EN22. Peso total de residuos generados, según tipo y método de tratamiento.

N.I.

EN23. Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.

No se han producido derrames accidentales.

EN24.(A) Peso de los residuos transportados, importados, exportados o tratados que se consideren peligrosos según la clasificación del Convenio de Basilea, anexos I, II, III y VIII y porcentaje de residuos transportados internacionalmente.

N.I.

EN25.(A) Identificación, tamaño, estado de protección y valor de biodiversidad de recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y agua de escorrentía de la organización informante.

N.I.

## Productos y servicios

EN26. Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios y grado de reducción de ese impacto.

Se está trabajando en el desarrollo de un proyecto para la revalorización forestal <http://www.bioes2.es>

EN27. Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje, que son recuperados al final de la vida útil, por categorías de productos.

N.I.

## Cumplimiento normativo

EN28. Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.

No ha habido multas en 2010 por aspectos ambientales

## Transporte

EN29.(A) Impactos ambientales significativos del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados para las actividades de la organización, así como el transporte de personal.

Transporte de productos (Intercoop Comercial - Agrotaula) 0,8 TM CO<sub>2</sub>.  
Tabla 5.

### transporte de productos

Intercoop Comercial	litros	
31/12/10	3231	
30/11/10	2248,92	
31/10/10	2278,57	
30/9/10	2825,91	
31/8/10	2774,55	
31/7/10	2847,82	
30/6/10	2668,03	
31/5/10	2959,63	
30/4/10	2715,96	
31/3/10	2761,23	
28/2/10	2692,74	
31/1/10	1862,09	
	31866,45	0,799847895
<b>Transporte de productos centrales compra</b>	<b>Transporte personal al centro de trabajo</b>	
Tm CO <sub>2</sub>	0,8	

## Enfoques de Gestión y Dirección / Indicadores centrales

### General

EN30.(A) Desglose por tipo total de gastos e inversiones ambientales.

N.I.

### DIMENSIÓN SOCIAL: PRÁCTICAS LABORALES Y ÉTICA EN EL TRABAJO (B)

#### Información sobre el enfoque de gestión de prácticas y ética laboral.

#### Pacto Mundial: Principio 3 y 6

#### Empleo

LA1. Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, por contrato y por región.

Del total de los 180 trabajadores/as del Grupo Intercoop a 31 de diciembre de 2010, 141 (78%) son de nacionalidad española, mientras que, de los 39 restantes (22%), 38 son de nacionalidad argentina y una, nacional peruana. Los trabajadores/as argentinos prestan su trabajo en la finca que la organización posee en la Provincia de Mendoza, República Argentina. Por otra parte, 162 trabajadores/as (90%), son fijos, mientras que 18 (10%) son eventuales. Asimismo, 166 (92%) trabajadores/as prestan su relación laboral a tiempo completo frente a los 14 (8%) que lo hacen a tiempo parcial. Por categoría profesional, 9 (5%) son directivos, 8 en España y 1 en Argentina; 9 (5%), todos en España, responsables de departamento; 22 (12%), 19 en España y 3 en Argentina, trabajadores cualificados; 22 (12%), todos en España, técnicos; 25 (24 +1) que representan el 14% del total, son auxiliares administrativos; 93 (60 + 33), el 52%, trabajadores/as no cualificados.

LA2. Número total de empleados y rotación media de empleados, desglosados por grupos de edad, sexo y región.

De los citados 180 trabajadores/as, 104 eran hombres (57%) y 76 mujeres (43%). Se debe tener en cuenta a la hora de interpretar estos porcentajes que en Argentina sólo trabajan para Intercoop cinco mujeres. Por edad, la mayor parte de los empleados/as se encuentran entre el sector comprendido entre los 29 y 40 años (38%) y entre los 41 y los 55 años (33%). El personal más joven, 17-28 años, representa el 19% del total, mientras que el de mayor edad, entre los 56 y 66 años, supone el 10%. Intercoop vela y fomenta la estabilidad del colectivo de sus trabajadores/as, pues entiende que este compromiso aumenta el bienestar y calidad de vida de su plantilla. Así, la media de permanencia en la empresa por trabajador/a es de, aproximadamente, ocho años.



### Relaciones Empresa/Trabajadores

LA3. (A) Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada, desglosados por actividad principal.

Intercoop no distingue a la hora de ofrecer beneficios sociales a sus empleados si se trata de trabajadores a jornada completa o parcial

LA4. Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.

Todos los trabajadores/as del Grupo Intercoop están adscritos a convenios colectivos, que sirven como base normativa mínima a la hora de regir sus relaciones con la empresa. La aplicación del convenio viene determinada en virtud de la rama de actividad a la que pertenecen los empleados. El convenio de mayor aplicación es el de Sociedades Cooperativas de Crédito que afecta a 69 trabajadores/as (38%), seguido del de Productos Químicos Industriales que se aplica a 35 trabajadores/as (19%), y del de Supermercados de Castellón, que rige para 20 empleado/as (11%).

LA5. Periodo(s) mínimo(s) de preaviso relativo(s) a cambios organizativos, incluyendo si estas notificaciones son especificadas en los convenios colectivos.

Es también política de nuestro Grupo Cooperativo el mantener informado al personal de cualquier cuestión que pueda ser de su interés, particularmente los cambios organizativos, para lo cual se utilizan los siguientes sistemas:

- a) Comunicación interna, depositando en el buzón de entrada del correo electrónico de cada trabajador la información que se pretende transmitir. Durante el año 2010, fueron 16 las comunicaciones remitidas a nuestros trabajadores.
- b) Boletín Intercoop con noticias relativas tanto al propio Grupo como a sus cooperativas asociadas, remitido por correo electrónico a los trabajadores y que aparece en la página web de la organización. Durante el año 2010 se enviaron 13 boletines.
- c) Tablón de anuncios, sito en el local destinado a fotocopiadora y fax del personal, donde entre otras noticias, aparecía el calendario laboral del ejercicio en curso.

### Salud y Seguridad en el trabajo

LA6. (A) Porcentajes del total de trabajadores que está representado en comités de salud y seguridad conjuntos de dirección-empleados, establecidos para ayudar a controlar y asesorar sobre programas de salud y seguridad en el trabajo.

El Grupo Intercoop, no tiene representación sindical. Dispone de un servicios de prevención mancomunado para todos sus asociados/as, incluidas las empresas propias del grupo, en donde el personal técnico desarrolla la actividad de asesoramiento y formación en cultura preventiva en todos los ámbitos jerárquicos de las cooperativas.

## Enfoques de Gestión y Dirección / Indicadores centrales

LA7. Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región.

Actualmente no se dispone del dato numérico de absentismo. Planificado como objetivo de control para 2011.

LA8. Programas de educación, formación, asesoramiento, prevención y control de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.

N.I.

LA9. (A) Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.

El Grupo Intercoop, no tiene representación sindical.

### Formación y Educación

LA10. Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.

Durante el ejercicio 2010, Intercoop ha promovido la formación de su plantilla laboral como eje fundamental para el desarrollo profesional de la misma, con un coste de 81.804€ (89% subvencionados). Así, para una plantilla de 180 trabajadores/as, se han realizado 11.186 horas de formación, distribuidas en 145 acciones formativas.

El número de participantes ha sido de 171 personas para un total de 392 participaciones.

Del personal participante, el 43% han sido hombres y el 57%, mujeres. La media de formación ha sido de 62 horas.

El porcentaje de participación por perfil profesional es el siguiente: directivos (6%); mandos (8%); técnicos (32%); comercial (4%); administrativo (13%) y operativo (37%)

LA11. (A) Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomente la empleabilidad de los trabajadores y que les apoyen en la gestión del final de sus carreras profesionales.

Por ámbitos, las acciones formativas se dividen en:

Desarrollo competencias directivas (8%);

Nuevas tecnologías (5%);

Desarrollo corporativo estratégico (9%);

Idiomas (42%); y

Actualización-reciclaje técnico (incluidas acciones de seguridad y salud) (36%)

LA12. (A) Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.

N.I.

### **Diversidad e igualdad de oportunidades**

LA13. Composición de los órganos de gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a grupo minoritario y otros indicadores de diversidad.

El Grupo Intercoop está dirigido por un grupo de personas integrado por el Presidente, Secretario General, Director General, Director Estratégico, Director Financiero, y por los responsables de las distintas entidades asociadas directamente a la entidad cabecera del Grupo, para un total de diez personas, de las cuáles nueve son hombres y una, mujer. Por grupo de edad, 3 se sitúan en el arco de 29 a 40 años; 4, en el de 41 a 55; y los 3 restantes de 56 a 65 años. Todo el personal directivo es de al Comunidad Valenciana: 9 de la provincia de Castellón y 1 de Alicante.

LA14. Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.

Respecto a la diferencia salarial entre hombres y mujeres, el Grupo Intercoop es extremadamente cauteloso en esta materia, abonando a igual trabajo idéntica retribución, con independencia del sexo del trabajador/a. No ha tenido ningún incidente en la materia.

## **DIMENSIÓN SOCIAL: DERECHOS HUMANOS (C)**

### **Información sobre el enfoque de gestión**

#### **Pacto Mundial: Principios 1,2,4,5 y 6**

#### **Prácticas de inversión y aprovisionamientos**

HR1. Porcentaje y número total de acuerdos de inversión significativos que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.

N.I.

## Enfoques de Gestión y Dirección / Indicadores centrales

HR2. Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos y medidas adoptadas como consecuencia.

N.I.

HR3. (A) Total de horas de formación de los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluyendo el porcentaje de empleados formados.

N.I.

### No discriminación

HR4. Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.

En Intercoop, no se han producido ningún tipo de incidentes discriminatorios en materia de derechos humanos.

### Libertad de Asociación y convenios colectivos

HR5. Actividades de la compañía en las que el derecho a libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos puedan correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para respaldar estos derechos.

Intercoop no impide ni obstaculiza el derecho a la libertad de asociación de sus empleados/as, aplicando a las relaciones laborales entre empresa y trabajadores/as los convenios colectivos vigentes según sector de actividad.

### Explotación infantil

HR6. Actividades identificadas que conllevan un riesgo potencial de incidentes de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.

El Grupo Intercoop no realiza, ni directa ni indirectamente, a través de proveedores o clientes, actividades que conlleven un riesgo potencial de explotación infantil.

### **Trabajo Forzado**

HR7. Operaciones identificadas como de riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso o no consentido y las medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.

El Grupo Intercoop no realiza, ni directa ni indirectamente, a través de proveedores o clientes, operaciones que puedan originar episodios de trabajos forzados o no consentidos.

### **Prácticas de seguridad**

HR8. (A) Porcentaje del personal de seguridad que ha sido formado en las políticas o procedimientos de la organización en aspectos de derechos humanos relevantes para las actividades.

No se dispone de personal propio de seguridad.

### **Derechos de los indígenas**

HR9. (A) N° total de incidentes relacionados con violaciones de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas. 26

En Argentina, Intercoop sigue una política escrupulosa en lo que se refiere al respeto de los derechos de todos sus trabajadores, no existiendo ningún incidente en este aspecto.

## Enfoques de Gestión y Dirección / Indicadores centrales

### DIMENSIÓN SOCIAL: SOCIEDAD (D)

#### Información sobre el enfoque de gestión Pacto Mundial: Principios 10

##### Comunidad

SO1. Naturaleza, alcance y efectividad de programas y prácticas para evaluar y gestionar los impactos de las operaciones en las comunidades, incluyendo entrada, operación y salida.

El Grupo Intercoop, aparte de los convenios suscritos en el sector cooperativo para el desarrollo de su comunidad, establece y fomenta acciones de cooperación interempresarial con otras entidades de su ámbito de actuación. Así, debemos resaltar los convenios suscritos con las sociedades LUBASA, GyC, FAFRET, SERVALESA y ORBEL, y la adhesión al proyecto AGRIBERIA para el suministro de abonos y de la mercantil PORMASA DEL MAESTRAT, cuyo objeto principal es la explotación del ciclo completo de ganado porcino de la comarca del Maestrat.

Asimismo, Intercoop colabora activamente con las entidades de formación de su territorio, firmando convenios con la Universidad Jaume I de Castellón, la Universidad Politécnica de Valencia, la Fundació Universitat Empresa y la Escuela de Hostelería y Turismo de Castellón.

A nivel de entidades de gran implantación en el territorio de su ámbito de actuación, Intercoop tiene firmados convenios de cooperación con la Excelentísima Diputación Provincial de Castellón y con la Fundación Ruralcaja.

##### Corrupción

SO2. Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.

Ninguna entidad de las que conforman el Grupo Intercoop ha tenido ningún incidente de corrupción, siendo conscientes todos los trabajadores/as de la importancia de erradicar cualquier práctica susceptible de sospecha.

SO3. Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimiento anti corrupción de la organización.

N.I.

SO4. Medidas tomadas en respuesta a los incidentes de corrupción

El Grupo Intercoop no ha tenido incidentes ni denuncias en esta materia, y a pesar de no impartir una formación específica, sí que existe la convicción entre sus trabajadores/as de la importancia de eliminar cualquier posible atisbo de corrupción en la empresa

### Política Pública

SO5. Posición en la políticas públicas y participación en el desarrollo de las mismas y de actividades de "lobbying".

Intercoop no tiene elaborada una política que regule las relaciones con la administración Pública ni de lobbyng, pero los estatutos sociales de sus cooperativas socias recogen la incompatibilidad de la condición de ser miembro del consejo rector con la de funcionario y alto cargo público con funciones relacionadas directamente con las actividades de la cooperativa.

SO6. (A) Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.

No se ha realizado ninguna aportación monetaria a partidos políticos.

### Comportamiento de competencia desleal

SO7. (A) N° total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.

El Grupo Intercoop pone todo su empeño en evitar incurrir en actuaciones susceptibles de ser catalogadas como competencia desleal, manteniendo frente a los consumidores y competidores un comportamiento honesto y adecuado a las leyes del mercado.

Desde su departamento jurídico se ejerce una continua labor de vigía de las actuaciones comerciales, analizando las mismas y censurando cualquier posible atisbo de competencia desleal.

### Cumplimiento normativo

SO8. Valor monetario de sanciones y multas significativas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.

Intercoop no ha recibido ninguna denuncia en este sentido, prueba de su buen hacer en la materia.

## Enfoques de Gestión y Dirección / Indicadores centrales

### DIMENSIÓN SOCIAL: RESPONSABILIDAD DE PRODUCTO (E)

#### Información sobre el enfoque de gestión

##### Salud y Seguridad del Cliente

- |  |   |
|--|---|
| PR1. Fases del ciclo de vida de los productos y servicios en las que se evalúan, para en su caso ser mejorados, los impactos de los mismos en la salud y seguridad de los clientes, y porcentaje de categorías de productos y servicios significativos sujetos a tales procedimientos de evaluación. | N.I.  |
| PR2. (A) N° total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida, distribuidos en función del tipo de resultados de dichos incidentes.            | No ha habido ningún incidente derivado del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad |

##### Etiquetado de Productos y Servicios

- |   |   |
|---|---|
| PR3. Tipos de información sobre los productos y servicios que son requeridos por los procedimientos en vigor y la normativa, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales requerimientos informativos.                 | N.I.  |
| PR4. (A) N° total de incumplimientos de la regulación y de los códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes. | No ha habido ningún incidente derivado del incumplimiento de la regulación legal. |
| PR5. (A) Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción del cliente.   | N.I.  |



### Comunicaciones de marketing

PR6. Programas de cumplimiento con las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing, incluidos la publicidad, otras actividades promocionales y los patrocinios.

Las acciones comerciales llevadas a cabo por las distintas áreas de actividad del Grupo Intercoop, productos y servicios, se han desarrollado con el objetivo de lograr una comunicación transparente, veraz y responsable. Se han realizado acciones de marketing en ferias como Alimentaria (Barcelona) o Gourmet (Madrid).

PR7. (A) N° total de incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing, incluyendo la publicidad, la promoción y el patrocinio, distribuidos en función del tipo de resultado de dichos incidentes.

No ha habido ningún incidente fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a comunicaciones de marketing

### Privacidad del cliente

PR8. (A) N° total de reclamaciones debidamente fundamentadas en relación con el respeto a la privacidad y la fuga de datos personales del cliente.

No ha habido ninguna reclamación en relación con el respeto a la privacidad y a la fuga de datos personales del cliente.

### Cumplimiento normativo

PR9. Coste de aquellas multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.

No hemos recibido ninguna multa significativa fruto del incumplimiento de la normativa con relación al suministro y uso de productos y servicios de la organización.



Pol. Ind. SUPOI-8, C/ Dels Ibers, 24  
12550 Almassora (Castelló)  
Tel. 964 503 250 · Fax. 964 563 950  
intercoop@intercoop.es  
www.intercoop.es